Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION Nº 01

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 02 días del mes de agosto del año Dos mil Dieciocho, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 11/2018 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS" - ID N° 342.266.**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Oscar Sugastti – Administrador.

ANTECEDENTES:
El dia 29 del mes de junio del año Dos mil Dieciocho, siendo las 08:30 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS" - ID N° 342.266.,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

a- PASO PARAGUAY S.A. **RUC Nº 80024954-2**
POR UN MONTO DE GS. 25.000.000
b- CORPORATION SEKUIRA S.A.C.E.I **RUC Nº 80070889-0**
POR UN MONTO DE GS. 25.500.000
c- WLADIMIR FALK **RUC Nº 1485268-3**
POR UN MONTO DE GS. 27.500.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por los oferentes, conforme al siguiente cuadro

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	PASO PY SA	CORPORATION	WLADIMIR F.
1	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	NO
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	SI	SI	SI
4	Documentos que acrediten la identidad de la empresa	SI	SI	NO
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	SI	SI	NO

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa oferente **WLADIMIR FALK** es descalificada por no presentar documentos de carácter sustancial.

Los oferentes **PASO PARAGUAY S.A. y CORPORATION SEKUIRA S.A.C.E.I** cumplen con la presentación de documentos de carácter sustancial.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los participantes, se comprueba que las mismas están de acuerdo a lo previsto en la carta de invitación.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Dirección de Finanzas *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * SECRETARIA GENERAL * Departamento Boquerón

Municipalidad de
Loma Plata

Seguidamente se verifica la capacidad técnica, legal y financiera de las empresas.

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	PASO PY SA	CORPORATION
1	Capacidad Técnica y experiencia	CUMPLE	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la oferta con el precio más bajo es la de **PASO PARAGUAY S.A.** y se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado. El comité de evaluación realiza el análisis detallado del documento presentado por la empresa que presentan la oferta más baja; cumpliendo la misma con todos los requerimientos técnicos, legales y financieros.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentados por los oferentes, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS" - ID N° 342.266.**
, detallado de la siguiente forma:

Un monto total de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) a la Empresa PASO PARAGUAY S.A. CON RUC Nº 80024954-2,** domiciliado en Domingo Portillo 1181, ciudad de Asunción, representada en este acto por la **Sra. Ing. Fabiana Giménez** con **Cédula de Identidad N° 2.977.140**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 08:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Pedro Oscar Sugastti
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

ALICE GAMARRA
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata